



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2.660 -

PARRAL,

23 May 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **MARIBEL GUZMAN FLORES**, Honorarios, OPD, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	19.05.2014.	20.05.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

<u>Augustin</u> Apellido Paterno	<u>Flores</u> Apellido Materno	<u>Michele</u> Nombres
<u>13.574.812-1</u> R.U.T.	<u> </u> Grado	
<u>Antesanos 175 San Froyenc</u> Dirección		<u>OPD</u> Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 19 Mayo 2014 hasta el: 20 Mayo 2014

Días pendientes: 12

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



 Vº Bº Jefe Directo

María Jefe Ortiz
 Trabajadora Social
 Dirección D.P.D.
 PARRAL - RETIRO - LONGAMI

[Firma]

 Firma Funcionario

[Firma]

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 13 Mayo 2014